



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
I. MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
SECRETARIA MUNICIPAL

SESIÓN N° 19/09- ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

En Mejillones, a ocho de abril de 2009, siendo las 12:15 hrs., se inicia la Sesión Ordinaria N° 19/09, Presidida por la Sra. Concejal, doña Luz Vargas Herrera, actúa como ministro de fe, el Secretario Municipal, don Samuel Hidalgo Palacios.

Asisten además los siguientes concejales: don Marcelo Valdovino Rodríguez, don Guillermo Ferreira Díaz, don Sidney Biaggini Ocaranza, don José Barraza Mulven y Don Román Figueroa Carrasco.

Asisten además las siguientes personas: Sra. Katia Gatica V., Jefa Dpto. Desarrollo Comunitario y el Sr. Enrique Venegas A., Periodista R.R.P.P.

TABLA A TRATAR:

- 1.- Informe de la Comisión Laboral, punto tema a tratar OTEC- Mejillones (solicita el Concejal Guillermo Ferreira).
- 2.- Lectura de Correspondencia.
- 3.- Informe Operativo Oftalmológico (Sr. Enrique Venegas)
- 4.- Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

PUNTO N° 01

El Concejal Ferreira, en su calidad de Presidente de la comisión laboral procede a entregar a los concejales el acta de la comisión laboral N° 01, de fecha 27 de abril de 2009, Posteriormente el Concejal Valdovino, procedió a leer la respectiva acta. Siendo los temas a tratar:

- El estudio de la realidad del mercado y empleabilidad.
- Establecimiento de las bases, para creación de un Organismo Técnico Capacitador dentro del Municipio.

El Concejal Biaggini, señala tener conocimiento que la OTEC- Municipal, se constituyó hace tres años.



La Srta. Katia Gatica, indica que de acuerdo a las normativas del SENCE, se busca mejorar la calidad de los organismos capacitadores, los cuales deben implementar y certificar normas de calidad. A su vez plantea, que aquellos organismos que no se acrediten en una determinada fecha quedaban fuera. Sostiene que en un primer momento había que tener una figura exclusiva, se debía tener una Corporación de Capacitación, para poder seguir existiendo.

La Srta. Katia Gatica, manifiesta que la norma Chilena, establece que las OTEC, deben tener personal exclusivo (Un encargado del organismo técnico y una secretaria).

La Srta. Katia Gatica, señala que el Sr. Rene Cáceres tiene experiencia en los organismos técnicos, maneja los programas y por ende él asumiría, el liderazgo del organismo técnico. Además plantea que la municipalidad debe contratar un organismo auditor, que ayude a implementar las normas de calidad (ISO 9001:2000- Nch 2728: OF. 2003). Finalmente indica que una OTEC, es rentable a medida que se generen cursos, contactos con las empresas y trabajar con las franquicias de los microempresarios

El Concejal Biaggini, consulta por la situación del Sr. Cáceres, debido a que esta reemplazando al Sr. Raúl Meléndez.

La Srta. Katia Gatica, señala que el funcionamiento de la OMIL, ha sido bastante bueno, en cuanto al trabajo realizado.

El Concejal Guillermo Ferreira, considera que para un buen funcionamiento de la OTEC, es necesario concretar un estudio de mercado local, que permita conocer cuantos trabajadores existen en la comuna, y cuantos de ellos residen en la ciudad, en que trabajos se desempeñan y cuales son las competencias que las empresas privadas solicitan.

El Concejal Biaggini, interviene señalando que existen siete empresas que están en la etapa de construcción, pero considera pertinente que una vez que se terminen, se debería conocer la real necesidad de profesionales o técnicos.

La Srta. Katia Gatica, plantea que el tema de la auditoria, esta destinada a implementar la norma, para acreditar el organismo técnico. Considera más pertinente en trabajar en torno a las necesidades de capacitación, de acuerdo a las ofertas concretas de las empresas.

El Concejal Marcelo Valdovino, consulta con respecto a la situación actual de la OTEC-Municipal.

La Sra. Katia Gatica, manifiesta que la OTEC- Municipal, desapareció en Septiembre del año pasado, y la forma de darle vida es acreditarla de acuerdo a la norma.

El Concejal Valdovino, considera que cuando se plantea un estudio, debe ir acompañado de un proyecto concreto. Manifiesta que un estudio debe incorporar un marco de referencia, es decir que queremos lograr, y que podemos lograr a través del estudio.



Plantea que para hacer un estudio se debe definir bien los marcos de referencia a estudiar, en el caso de nuestra comuna pueden ser, la población nuestra, la población de afuera, que recurso humano se requiere para hacer el estudio, las variables, etc.

Finalmente plantea al Concejal Ferreira, que en términos concretos, manifieste que es lo que desea lograr, para que el concejo logre entender, y de alguna manera apoyarlo, en caso de requerir el apoyo del Concejo Municipal.

La Srta. Katia Gatica, indica que con el equipo técnico del municipio, se puede hacer un análisis estadístico de los datos que poseen (personas inscritas en la bolsa de empleo, necesidades de capacitación).

El Concejal Ferreira, indica que se debería hacer un estudio, desde el punto de vista discriminatorio, con respecto al bajo sueldo de los Mejilloninos, por no estar capacitados. Considera que el análisis, consiste en comparar la remuneración del Mejillonino, con el faenero. El determinar cuántas personas trabajan en las empresas establecidas, cual será el número de trabajadores, que se requerirán en las futuras empresas, que están por instalarse.

El Concejal Ferreira, plantea finalmente que el Alcalde, tiene considerado reunirse con los dirigentes sindicales.

El Concejal José Barraza, manifiesta que le interesa el tema de la certificación. A su vez comenta que no existe ninguna norma que obligue al empresario, a contratar mano de obra local.

Pero considera, que es necesario que las políticas comunales educacionales, puedan anticiparse, para proveer el mercado laboral.

El Concejal Barraza, sostiene que tiene entendido que los temas planteados por el Concejal Ferreira, son con respecto a saber que personal de Mejillones está contratado, y que desmedro existe con la gente de Mejillones, con respecto al trabajador afuerino.

Además plantea y aclara que las condiciones son demasiado precarias, con las cuales trabaja el trabajador Mejillonino.

Finalmente señala que una vez que se tenga la información, que se va a hacer, cual va a ser el planteamiento o propuesta.

El Concejal Román Figueroa, interviene señalando que si el municipio va a invertir recursos, es necesario definir cual es el problema, y una vez definido el problema, cual es la solución a este.

El Concejal Biaggini, considera que se debe hacer un estudio de las personas inscritas en la OMIL.

El Concejal Barraza, indica que un trabajador del sector portuario, que se desempeñe como tarjador, horquillero, tractorista, certificado con la ISO, es un trabajador de competencia, y podrá brindar al puerto un mejor servicio.

La Srta. Katia Gatica, indica que el Organismo Técnico, va a representar un beneficio, para el municipio en términos monetarios, y por otro lado está el tema del estudio, plantea que



la norma Chilena, lo único que mide es procedimiento. Retomando el tema del Estudio, considera necesario definir, que se desea saber, y para que queremos saber. Señala que se puede hacer un tremendo estudio llegando al diagnóstico, de decir que las condiciones laborales, de las personas que están en las empresas no son las ideales, y como concejo no van a tener las herramientas legales para actuar, esta acción podría ser contraproducente para las autoridades. Considera que se deberían hacer estudios más delimitados, tales como: Necesidades de Capacitación, el podrá realizarse con nuestro organismo técnico o con las franquicias que nos dan las empresas.

La Concejal Luz Vargas, reitera que este es un informe de la comisión laboral y no estamos en una mesa de trabajo.

El Concejal Valdovino, señala que comparte con la planteado por la Asistente Social Katia Gatica, en los términos que una cosa es la OTEC, el estudio y la otra es la norma de calidad, pero con respecto al tema del estudio, desearía saber si el concejal Ferreira, desea hacer un estudio descriptivo (describir la realidad que lo rodea), pero considera que dicho estudio va a variar en dos meses más, debido al cambio de la realidad existen, por lo tanto la validez científica del estudio, va quedar reducida a cero.

El Concejal Valdovino, recomienda al Concejal Ferreira, que en conjunto con sus asesores, definan bien la variable, y ojala que dicha variable, en el tiempo perdure como un impacto, debido a que un estudio generalmente genera expectativas, por que la gente para participar, en un estudio ya no participa gratuitamente, y generalmente quiere algo a cambio. Además indica que el estudio debería tener una hipótesis, y demostrar dicha hipótesis.

El Concejal Ferreira, manifiesta que los trabajadores Mejilloninos son discriminados, en competencia con los trabajadores que vienen desde afuera.

El Concejal Ferreira, señala que el estudio podrá indicar que el Mejillonino gana poco, por no estar capacitado, y su vez poder definir el perfil profesional que requieren las empresas instaladas en la comuna.

El Concejal Barraza, manifiesta que el Concejal Ferreira, busca socializar la economía local.

El Concejal Biaggini, considera que se debería reglamentar el acceso a la capacitación, que impartiría la OTEC-Municipal, para poder privilegiar a la mano de obra local.

PUNTO N°02 LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

- a) Se procede a leer carta de invitación a los señores concejales, para que concurran el 14 de abril, a conocer el proyecto Termoeléctrica Angamos, visualizar en terreno el actual avance de las obras.
- b) Se procede a leer invitación emitida por Gestión Global, para participar del curso, que tratará el tema "Transparencia e información pública y alcance de la Ley N° 20.285".

Los concejales Ferreira y Figueroa, manifiestan su interés en participar, pero confirmarán posteriormente.



PUNTO N° 03 INFORME DE OPERATIVO OFTALMOLOGICO

El Alcalde, procede a informar al Concejo, con respecto al Operativo Oftalmológico, a realizarse en Mayo del presente año. Manifiesta que el proyecto tiene como objetivo proveer de lentos ópticos, lentes de sol y exámenes de salud, a los habitantes de las comunas de Mejillones, Antofagasta, María Elena y Tocopilla.

Las atenciones serán entregadas por profesionales Estadounidenses oftalmólogos y optometristas pertenecientes a la organización "One Sighth" asociada a Lions Clubs internacional.

Comenta que el Sr. Jorge Paredes, fue el gestor en traer el operativo a la comuna de Mejillones, por tener lazos que lo unen a nuestra comuna. Menciona que el equipo de apoyo municipal, esta encabezado por Katia Gatica, Enrique Venegas y la Sra. Luz Vargas acompañada por el voluntariado.

El Alcalde, manifiesta que se tiene considerado en atender a 15.000 personas. A su vez comenta que el Director de Salud, está interesado en el proyecto. En lo que respecta al financiamiento plantea que buscará recursos en las empresas privadas, para financiar el alojamiento y alimentación del personal extranjero y de apoyo.

La Concejal Luz Vargas, sugiere que se contacten con la cámara de comercio, para informar a los comerciantes, que dispongan de carros de venta de comidas, para atender a las personas que concurran de otras comunas.

Enrique Venega, informa que el Director del Servicio de Salud, se comprometió a traer dos oftalmólogos chilenos, para la entrega de recetas. Además informa que los médicos deberían llegar el 18, y el operativo se iniciaría el 19 de mayo, por un periodo de dos semanas.

El Concejal Ferreira, consulta si los concejales pueden colaborar.

El Alcalde, indica que la idea seria en explicar a la gente el proyecto, para que se inscriba la mayor cantidad de Mejilloninos.

El Concejal Barraza, consulta si el operativo será financiado con recursos municipales.

El Alcalde, explica que esté proyecto lo van a presentar a las Empresas Privadas de la comuna, para solicitar su financiamiento.

El Concejal Marcelo Valdovino, sugiere se contacten con el nuevo Director del Hospital de Mejillones.

PUNTO N° 04 VARIOS

El Alcalde, informa que el abogado, que asesora a la comunidad su sueldo es financiado por Norgener, y su oficina se ubica en la Biblioteca Municipal.

El Concejal Biaggini, plantea que esta pendiente una reunión de trabajo donde participe el Concejo Municipal, el abogado Fidel Inostroza y el Sr. Héctor Abasolo N.

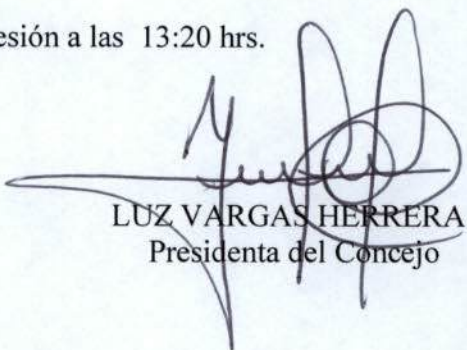
El Concejal Barraza, consulta por la publicación, para el llamado del CESCO.

El Secretario Municipal, informa que se envió la publicación a un diario regional.
La Concejal Luz Vargas, plantea a los concejales si están de acuerdo en aportar \$ 10.000, cada uno, para hacer entrega de un premio de \$ 60.000, en el "Día de la Madre", aclarando que el premio se entrega por medio de un sorteo.
Los Concejales por mayoría aprueban la moción

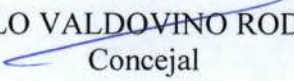
El Concejal Valdovino, procede a exponer un calendario de turnos, para las personas que deberán financiar las onces, en las reuniones de Concejo.

Finaliza la sesión a las 13:20 hrs.


GUILLERMO FERRERIA DÍAZ
Concejal


LUZ VARGAS HERRERA
Presidenta del Concejo


JOSE BARRAZA MULVEN
Concejal


MARCELO VALDOVINO RODRIGUEZ
Concejal


ROMAN FIGUEROA CARRASCO
Concejal


SIDNEY BIAGGINI OCARANZA
Concejal


SAMUEL HIDALGO PALACIOS
Secretario Municipal

